UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I
Código: CJU0041
Paralelo: A, B
Periodo : Septiembre-2017 a Febrero-2018
Profesor: PIEDRA ANDRADE XAVIER OLMEDO
Correo electrónico: xpiedra@uazuay.edu.ec

Nivel: 9

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 0		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
3				3

Prerrequisitos:

Código: CJU0129 Materia: TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

2. Descripción y objetivos de la materia

Con el desarrollo de esta asignatura buscaremos entonces que el estudiante adquiera un conocimiento sólido acerca de todas las situaciones y particularidades que rodean a esta disciplina, analizando en detalle, tanto desde el punto de vista teórico, doctrinario como desde el práctico, cada una de las disposiciones legales o regulaciones que son parte de nuestro ordenamiento jurídico.

El Derecho Internacional Privado (DIP) como disciplina autónoma, es una importante rama del derecho que en la época moderna ha tenido un desarrollo doctrinario considerable y en los tiempos actuales ha cobrado una marcada importancia debido a que cada vez, con mayor frecuencia, las fronteras de los estados se han ¿estrechado¿, fundamentalmente gracias al desarrollo tecnológico que vivimos y a la globalización que el mundo entero experimenta, lo cual ha facilitado sino el traslado físico de las personas de un país a otro, al menos la vinculación de éstas con otras de países extraños, particulares que normalmente generan conflictos de leyes en el espacio que sólo pueden ser resueltos por esta materia

Consiguientemente, el objetivo de la materia es: ¿Lograr que los estudiantes tengan un conocimiento cierto y adecuado acerca de cuál debe ser la norma competente, adecuada o jurídicamente admisible en una relación jurídica o conflicto de leyes (en el espacio) en donde este de por medio un elemento extranjero, particular que en la práctica les permitirá orientar la solución de problemas jurídicos concretos que sean puestos en vuestro conocimiento¿.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

1.1	Consideraciones previas.
1.2	El Derecho Internacional Privado (DIP)
1.3	Diferentes denominaciones del DIP.
1.4	Diferentes definiciones de esta rama del Derecho.
1.5	Objeto, naturaleza y contenido del Derecho Internacional Privado.
1.6	Características fundamentales de esta materia.
1.7	Principios en los que se sustenta el Derecho Internacional Privado.
1.8	Las Fuentes del Derecho Internacional Privado.
1.9	La Codificación del Derecho Internacional Privado.

2.1	Los Conflictos de Leyes: consideraciones previas.
2.2	La Territorialidad y Extraterritorialidad de las Leyes
2.3	La Personalidad y la Realidad de las Leyes
2.4	Cuándo las leyes son territoriales y cuándo extraterritoriales: forma de determinarlo?...
2.5	El Derecho Internacional Privado en la Antigüedad:
3.1	La Escuela Italiana de los Estatutos
3.2	La Escuela Francesa de los Estatutos
3.3	La Escuela Holandesa de los Estatutos
3.4	La Escuela Alemana
4.1	La Doctrina Angloamericana
4.2	La Escuela de la Personalidad del Derecho
4.3	La Escuela de Savigny
4.4	La Escuela de Pillet
4.5	La Escuela de Sánchez de Bustamante

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
-buscaremos entonces que el estudiante adquiera un conocimiento sólido acerca de todas las situaciones y particularidades que rodean a esta disciplina.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
-Lograr que los estudiantes tengan un conocimiento cierto y adecuado acerca de cuál debe ser la norma competente	-Evaluación escrita -Evaluación oral
-particulares que normalmente generan conflictos de leyes en el espacio que sólo pueden ser resueltos por esta materia	-Evaluación escrita -Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Prueba Escrita	CONSIDERACIONES GENERALES, DEFINICIONES Y PECULIARIDADES, LOS CONFLICTOS DE LEYES Y EL DESARROLLO HISTORICO DEL DIP	APORTE 1	6	Semana: 4 (16-OCT-17 al 21-OCT-17)
Evaluación oral	Lecciones orales diarias	CONSIDERACIONES GENERALES, DEFINICIONES Y PECULIARIDADES, LOS CONFLICTOS DE LEYES Y EL DESARROLLO HISTORICO DEL DIP	APORTE 1	4	Semana: 4 (16-OCT-17 al 21-OCT-17)
Evaluación escrita	Evaluacion escrita	LAS ESCUELAS, LOS CONFLICTOS DE LEYES Y EL DESARROLLO HISTORICO DEL DIP	APORTE 2	6	Semana: 10 (27-NOV-17 al 02-DIC-17)
Evaluación oral	Lecciones orales diarias	LAS ESCUELAS, LOS CONFLICTOS DE LEYES Y EL DESARROLLO HISTORICO DEL DIP	APORTE 2	4	Semana: 10 (27-NOV-17 al 02-DIC-17)
Evaluación escrita	Evaluación escrita	LAS ESCUELAS, LOS SITEMAS MODERNOS SOBRE LOS CONFLICTOS DE LEYES	APORTE 3	6	Semana: 16 (08-ENE-18 al 13-ENE-18)
Evaluación oral	Lecciones orales diarias	LAS ESCUELAS, LOS SITEMAS MODERNOS SOBRE LOS CONFLICTOS DE LEYES	APORTE 3	4	Semana: 16 (08-ENE-18 al 13-ENE-18)
Evaluación escrita	Evaluación escrita	CONSIDERACIONES GENERALES, DEFINICIONES Y PECULIARIDADES, LAS ESCUELAS, LOS CONFLICTOS DE LEYES Y EL DESARROLLO HISTORICO DEL DIP, LOS SITEMAS MODERNOS SOBRE LOS CONFLICTOS DE LEYES	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (14-01-2018 al 27-01-2018)
Evaluación escrita	Evaluación escrita	CONSIDERACIONES GENERALES, DEFINICIONES Y PECULIARIDADES, LAS ESCUELAS, LOS CONFLICTOS DE LEYES Y EL DESARROLLO HISTORICO DEL DIP, LOS SITEMAS MODERNOS SOBRE LOS CONFLICTOS DE LEYES	SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (28-01-2018 al 03-02-2018)

Metodología

Criterios de evaluación

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
ANTONIO BOGGIANO	Editorial Abeledo Perrot	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EN LA ESTRUCTURA JURÍDICA DEL MUNDO	2008	978-950-201-813-3
JUAN LARREA HOLGUÍN	Corporación de Estudios y Publicaciones	MANUAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ECUATORIANO	1998	NO INDICA
CHICO PEÑAHERRERA, RAFAEL	Universidad del Azuay	TEMAS DE DERECHO INTERNACIONAL	1999	NO INDICA

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo
Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 05/09/2017

Estado: Aprobado